ZARATIEGUI EN TORRELODONES

por Osvaldo Joaquín ESCOSA SAN JOSE

I



L 12 de agosto de 1837, don Juan Antonio de Zaratiegui y Celigueta (1) convirtió a Torrelodones en la posición avanzada del ejército carlista al norte de Madrid. Desde este lugar dirigió la batalla de Las Rozas con la que se

cumplió el objetivo de su expedición y cuya trascendencia política, como se esperaba, superó con mucho su casi nulo interés militar. Sus resultados fueron interpretados retorcidamente, pero los hechos quedaron en la Historia a la que este militar, no tratado según sus merecimientos, aportó una página importante en las guerras carlistas con su memorable expedición.

Carece Zaratiegui de una biografía concreta. Cuanto de su vida se ha dicho procede de la Historia de Pirala (2) a la que remitimos para profundizar en detalles, limitándonos aquí a resaltar los rasgos más característicos de su personalidad y las circunstancias que rodearon los hechos para que, en el momento en que el

^(*) Advertencias:

^{1.}º Se han omitido las referencias a hechos incontrovertidos recogidos en manuales de historia.

^{2.}º Despreciando otros, se han elegido entre los textos consultados los más próximos en fecha a los acontecimientos.

⁽¹⁾ Se le conoce indistintamente ccmo «Zariategui» y «Zaratiegui», siendo curioso que documentos transcritos a la vez en la «Historia de la Guerra Civil», de D. Antonio Pirala (Madrid, 1890) y en la «Historia General de España», de D. Modesto Lafuente (Barcelona, 1892), en la que participó el primero, aparece con ambas denominaciones, incluso en la transcripción del mismo documento firmado; como ejemplo puede servir, entre otros, la misiva a D. Fermín Iracheta de 8 de noviembre de 1834, transcrita en el Lafuente, Tomo IV, pág. 43 y en el Pirala, Tomo I, pág. 359.

⁽²⁾ Citada anteriormente.

dato histórico, a falta de documento fidedigno en que apoyarse, tiene que acudir a la conjetura, se pueda basar ésta en los supuestos más lógicos.

Nació Zaratiegui en Olite en 1804. Se crió y creció en esta ciudad, cabeza de merindad con mucha historia y un famoso castillo que, en otro tiempo, habitó el Príncipe de Viana. Allí hubo Cortes en 1493 que terminaron con la jura de los Fueros en Pamplona. Era, pues, un hombre de profunda raigambre foral.

Se educó en cristiano. Pirala dice:

Dedicado a la curia por no poder seguir una carrera literaria, no abandonó los libros a cuya lectura se entregaba con pasión y especialmente si eran de historia o trataban de guerras de las que se mostraba por pasar sus años juveniles (3).

En 1822 se incorpora a la partida de don Lorenzo Unzue y su libro (4) nos explica la sencilla motivación de este acto que confirma el retrato que de él tenemos.

Todavía nosotros en la infancia cuando nuestro país se esforzaba por sacudir el yugo extranjero la memoria nos recuerda la profunda impresión de las hazañas de Mina y de sus capitanes hacían en los sencillos corazones de nuestra misma edad Los efectos que causaron tales impresiones se conocieron por primera vez, cuando en el año 1822, se alzó bandera en Navarra contra el sistema constitucional. Precisamente era éste el tiempo en que aquéllas debían dar su fruto por cuanto los niños habían llegado a la virilidad y es en vano buscar muchas veces origen diferente para darlos a un acto que sólo nace de la voluntad espontánea del hombre...

Esta reacción personal, propia de su juventud y temperamento, podemos considerarla típica del pueblo navarro, pero no única, «conscientemente» en los dirigentes ideológicos de los levantamientos y «subconscientemente» en los dirigidos, tuvieron otras motivaciones más profundas que merece la pena analizar.

⁽³⁾ Citada anteriormente. Tomo II. Pág. 686.

^{(4) «}Vida y hechos de D. Tomás de Zumalacárregui». Madrid, 1845. Pág. 4.

Para buscar los antecedentes de los levantamientos de 1821, tenemos que retroceder hasta 1810 y hacer una referencia a las sociedades secretas.

En 1810 se produce la primera confrontación ideológica definida entre españoles. Mientras en España entera se luchaba «a la española» contra Napoleón, en Cádiz se van reuniendo todos aquellos que, en lugar de combatir, discuten. En todas las provincias se van formando las Juntas Supremas de Gobierno (5), y mientras las guerrillas, con caudillos improvisados y geniales, se enfrentaban al invasor, la Regencia convocó unas Cortes en la Isla de León, sin deseos de hacerlo, cediendo a presiones exteriores (6) con el ánimo de realizar una reforma general del país, dotándole de una Constitución basada en las ideas enciclopedistas y revolucionarias del invasor a quien se combatía.

Los españoles reunidos en Cádiz ceden a la iniciativa de las sociedades secretas, que creyeron llegado el momento propicio para conseguir el poder que obtuvieron plenamente en 1820 y cuyo ocaso se produjo por el desenlace de los levantamientos realistas en 1823, con la liberación del Monarca por el Duque de Angulema (7).

»Sin presentirlo, sin saberlo, sin desearlo la antigua monarquía de »derecho divino iba convirtiéndose por necesidad y conveniencia en »una confederación de repúblicas, si bien caminaban todas a un mis»mo fin aun valiéndose de distintos medios. Este federalismo caracte»rístico de la revolución no era como algunos han creído un germen »de libertad política, que se ocultaba con más o menos estudio en aquel »movimiento regerador. Era sólo el resultado de los hábitos, de las »ideas, de los sentimientos que a la sombra del trono se habían for »mado y desarrollado durante una prolongada serie de siglos.» o.c. Tomo I, pág. 154.

Aunque marcadamente partidista, tiene especial interés el relato del Conde de Toreno en su «Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España». Biblioteca de Autores Españoles, Tomo LXIV de la colección Rivadeneyra. Madrid, 1872. Págs. 282 y siguientes. El Conde de Toreno fue uno de los impulsores a la reunión de Cortes y junto con D. Guillermo Hualde los encargados de redactar el recordatorio a la Regencia para la celebración de las mismas.

⁽⁵⁾ A estas Juntas se las cambió de nombre por un Decreto de las Cortes, titulándolas «Juntas Superiores Provinciales de Observación y Defensa», dependientes de la «Junta Suprema Gubernativa del Reyno».—V. Lafuente, «Historia General de España». Barcelona, 1880. Pág. 88.

⁽⁶⁾ Rico v Amat dice: ...

⁽⁷⁾ Antonio Alcalá Galiano, «Recuerdos de un anciano», Biblioteca Clásica, Madrid, 1890, Cap. XII, con referencia a las Sociedades Secretas en toda su obra, y Marcelino Menéndez y Pelayo, «Historia de los Heterodoxos Españoles», B. A. C. Madrid, 1967. Tomo II. Págs. 739 y siguientes.

La táctica de las sociedades secretas era «negociar cediendo en la forma para conseguir el fondo» y al amparo de su secretismo es preciso reconocer que lo consiguieron, tanto durante la guerra de la independencia como durante el período absolutista que la siguió.

La francmasonería se introdujo en España a principio del siglo XVIII, en 1728 se constituyó en Madrid la «Gran Logia de España» y en 1870 el «Gran Oriente Español» que con la invasión napoleónica en 1808 adoptó el sistema escocés de los 33 grados (8), en definitiva se puso en línea con otras similares organizaciones europeas de igual signo, a una de las cuales pertenecía el propio Napoleón, y cuyo ideario estaba identificado con el de la Revolución Francesa.

En España, ocultando nombre y ritos por impositivo de su norma fundacional, precisaban de dos reformas para intensificar su penetración acelerando el ritmo. Estas eran la libertad de imprenta y la abolición de la inquisición, medidas que juzgaron tan urgentes como para no esperar que la Constitución fuese aprobada y, por tanto, se apresuraron a redactar los decretos simultáneamente con la norma fundamental.

Las Cortes se convocaron sin una representación legítima, realmente difícil de conseguir en aquellos momentos. Los diputados que no pudieron ser enviados por las Juntas Supremas se nombraron con el carácter de interinos, entre los residentes en Cádiz, así pues, en definitiva, la auténtica representación de España estaba en los campos de batalla y la inauténtica en las Cortes.

El 24 de septiembre de 1810, un cardenal, de sangre real, y tenido por masón (9), ofició la misa del Espíritu Santo y presidió el Te Deum. En el teatro habilitado al efecto se dispuso un retrato de D. Fernando, con guardia personal y, curioso detalle, el sillón vacío que representaba su ausencia se puso dando la espalda a los concurrentes (10) lo que, tal vez, tuviera más valor representativo del que pretendían darle, pues parece querer decir que lo que se va a legislar va a ser a espaldas y en contra de la voluntad del monarca.

El presidente de la Regencia y Obispo de Orense, don Pedro Quevedo Quintano, se negó a reconocer la soberanía de las Cortes,

⁽⁸⁾ Leo Taxtil, «Los Misterios de la Francmasonería». Barcelona, 1887. Páginas 814 y siguientes.

⁽⁹⁾ Félix Verdasco, «El Madrid Religioso del Siglo XIX». Madrid, 1978. Pág. 31. (10) Juan Rico y Amat, «Historia Política y Parlamentaria de España». Madrid, 1860. Tomo I. Pág. 192.

según las propuestas del jansenista Muñoz Torrero. Ello produce el primer incidente serio e influye decisivamente en la opinión que las Cortes merecían a muchos españoles, no conformes con que actuasen en nombre de un soberano a quien le quitaban ilegítimamente la soberanía para asumirla con los símbolos y dignidades inherentes a la Corona (11).

El 10 de noviembre del mismo año ya está implantada la libertad de imprenta. Se prodigaron los periódicos y publicaciones de las sociedades secretas que no vamos a enumerar puesto que ya lo hace Menéndez y Pelayo (12) y aparece el folleto del popular bibliotecario de las Cortes don Bartolomé José Gallardo, verdadero panfleto irreverente y blasfemo que conocido como el «Diccionario Crítico Burlesco», adquirió gran difusión en España (13). El primer objetivo de las sociedades secretas estaba conseguido y empezaba a dar sus frutos.

El segundo, la abolición del Santo Oficio, fue más lento en su consecución. Siguió una gestación simultánea y paralela a la de la Constitución, pero su promulgación fue posterior a ésta ya que no se produjo hasta el 22 de febrero de 1813, precedida de un «manifiesto», y con otros dos decretos de la misma fecha que ordenaban su lectura, antes del ofertorio, en la Misa Mayor de todas las parroquias durante tres domingos consecutivos y la desaparición de todas las pinturas e inscripciones relativas a castigos de la inquisición, cualquiera que fuese el lugar en que se encontrasen, incluso en el interior de iglesias y conventos.

Esta evidente intromisión en el campo de lo eclesial, que se producía después de aprobada una Constitución, promulgada bajo la invocación de la Santísima Trinidad y con un texto sumamente respetuoso en materia religiosa, produjo una inmediata reacción. El Nuncio Gravina, dirigió una carta de queja a la Regencia y fue, por ello, expulsado del país. Muchas diócesis se negaron a cumplir lo ordenado y podemos suponer los comentarios que, por su cuen-

⁽¹¹⁾ Rico y Amat, o.c. Tomo I, pág. 195 y siguientes, transcribe íntegro el juramento de las Cortes propuesto por Muñoz Torrero que se negó, en principio, a aceptar el Obispo de Orense por asumir la Soberanía: Por Decreto de 25 de septiembre de 1810. Las Cortes se dan a sí mismas el tratamiento de «Majestad» y al poder ejecutivo y a los Tribunales Supremos el de «Alteza». El incidente del Obispo de Orense lo narra con todo detalle Modesto Lafuente en su «Historia General de España». Tomo V. Pág. 142.

⁽¹²⁾ o.c. Tomo II. Págs. 699 y s.

⁽¹³⁾ o.c. Tomo II. Pág. 700.

ta, añadirían los clérigos obligados a difundirlos por lo que es normal que los resultados fueran totalmente opuestos a lo pretendido.

Sobre este afán innovador que significaba la violenta sustitución de lo tradicional por lo extraño, Rico y Amat (14) se hace las siguientes preguntas:

¿Estaba por ventura la opinión general por el planteamiento de reformas liberales en la forma y en el sentido en que se hicieron? No ciertamente ¿Qué exposiciones remitieron los Ayuntamientos a la regencia solicitando esas innovaciones? ¿Qué motines hubo en los pueblos por la tardanza en concedérselas? ¿Qué gestiones hicieron las juntas de las demás provincias para que se estableciesen? ¿Pedian Cortes los somatenes de Cataluña al perseguir a los franceses en las asperezas de sus montañas? ¿Demandaban gobierno representativo los guerrilleros de Valencia, de la Mancha, de Aragón, de Galicia y demás provincias al sorprender y dispersar en algún barranco una ordenada columna de enemigos? ¿Daban acaso vivas a la reforma nuestros generales y soldados al tomar una batería en el campo de batalla, o al defender con sus pechos los arruinados muros de alguna ciudad? ¿Exigía reformas el clero, principal director entonces de la opinión pública, cuando sabía que aquellas reformas eran impulsadas por el espíritu volteriano y por la influencia de los enciclopedistas franceses? ¿Podían por ventura solicitarlas los grandes, comprendiendo que lo primero que había que reformar eran sus injustos privilegios y onerosas concesiciones?... Pues si todo esto es cierto, porque así lo confirma la historia y los testigos imparciales de aquellos sucesos, ¿cómo se asegura que el Decreto de convocatoria de las Cortes de Cádiz fue debido a los clamores de la opinión pública?

La Constitución misma fue el desgraciado producto de las Cortes que la redactaron, que imbuidas de unas ideas de progreso, foráneas e incomprensibles, chocaba en su espíritu con el sentir mayoritario del pueblo.

Antes hemos dicho que ante el hecho de la guerra contra los franceses las provincias se organizaron «a la española» y al hacerlo

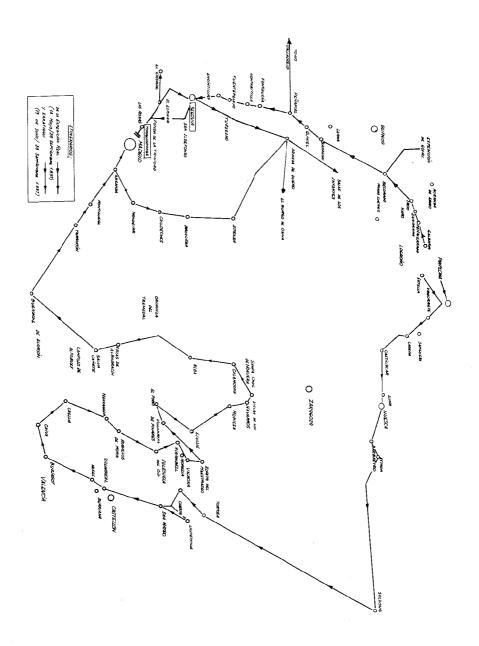
⁽¹⁴⁾ Rico y Amat, o.c. Pág. 177.



El General Zaratiegui



Lápida existente en Torrelodones (Madrid)



Itinerario de las expediciones de D. Carlos María Isidro y del General Zaratiegui

hemos querido decir que sin atenerse a una norma unitaria. Es preciso no olvidar nunca la diversidad de todo tipo que es España, si reconociendo esta diversidad étnica, lingüística, histórica, etc., se hubiera sabido aprovechar la coyuntura de una empresa nacional superior como era la guerra de la independencia para dotar a la nación de una Constitución basada en los principios tradicionales que como tal la configuraran, se hubiera ahorrado mucha sangre y tal vez su destino hubiera sido muy diferente, pero no fue así, se pretendió dotar a España de una Constitución «a la francesa» (15) con un carácter de centralización que pugnaba con el espíritu foralista de muchas de sus regiones. Para los navarros, que se sentían libres con sus instituciones inmediatas de merindades v bailos, libertades concretas (16) en las que vivían en paz, espiritualmente recogidos en sus parroquias, las libertades abstractas de la Constitución nada les decían, sino que en lugar de ser gobernados por instituciones que sentían próximas, lo iban a ser desde lejos y sin tener en cuenta los usos y costumbres en que estaban insertos para conseguir a cambio una supuesta representación que ostentarían los menos representativos. Era algo así como sentirse «flotando» en un medio adverso en lugar de pisar firme su suelo, cargado de tradiciones históricas vividas más que conocidas, por transmisión directa de generación en generación (17).

⁽¹⁵⁾ Rico y Amat, págs. 334 y siguientes, transcribe el texto comparado de la Constitución española y la francesa de 1791.

⁽¹⁶⁾ Sobre este punto de las libertades concretas, Rafael Gambra en su libro «La Primera Guerra Civil Española, 1821-1823», pág. 32 (nota 4), desarrolla este principio y en la pág. 37 (nota 7) se refiere a la tesis de Francisco Elías de Tejada, que sobre el mismo tema expuso en una conferencia pronunciada en la Diputación Provincial de Navarra el 13 de abril de 1947.

⁽¹⁷⁾ De este fenómeno de incorporación histórica, sucesiva y no traumática, espontánea y no forzada, se ha hablado siempre como «devenir histórico». La realidad es que el sentido de este «devenir» está mejor definido en la palabra alemana «werden», a la que se ha tenido que recurrir en muchas ocasiones por ser intraducible en el sentido que tiene en su idioma; podríamos decir« haciendo hacerse» o «hacer haciéndose» y se comprende cómo la huella que va quedando en la persona, en los pueblos o en las instituciones por el hecho de desarrollarse sucesiva y progresivamente en su quehacer como tal, lo que en definitiva es un desarrollo cultural. Ortega, en la traducción de Spengler, ya dice «el producirse y el producto», pero ya aclara que «Das werden un das Geworden», que significa literalmente «el devenir y lo devenido» se trata de manifestar la oposición entre una actuación continua transformadora y un resultado estático definitivo rígido de esa actuación. Ortega aclara que, según los casos, emplea uno u otro término para traducir las mismas palabras alemanas.-v. «La Decadencia de Occidente». Espasa Calpe, Madrid, 1950. Tomo IV. Pág. 88. Spengler (en la obra citada pág. 91) aclara que las expresiones sensibles, actos y opiniones, religión y Estado, artes y ciencias, pueblos y ciudades, formas económicas y sociales, idiomas y derechos, costumbres, caracteres, rostros y trajes. Historia es en íntima afinidad con la vida, con el devenir (Wardem) la realización de la cultura posible. En su sentido más profundo

Sabido es que al pueblo, no le llegan los principios que motivan sus reacciones por conocimiento «consciente», sino por sentimientos sencillos e inexplicables, buena prueba de ello es el elemental que movió a un joven instruido como Zaratiegui para incorporarse a la lucha, como el mismo explica, pero no cabe duda que en el pueblo adquiere por sí mismo un espíritu comunitario, especie de «valor existencial colectivo» que le determina, como resultado de unos condicionamientos históricos insustituibles si no es por evolución lenta motivada por el surgir de nuevas necesidades, es decir, incorporando nuevas «tradiciones».

Navarra se incorporó a la Corona de Castilla en 1515. Fue un Reino más que, manteniendo su individualidad como tal y con sus propias leyes, pasaba a formar parte de otros reinos «del Rey de España» (18), con una serie de autonomías que se le reconocían de tipo tributario y judicial, existía un derecho consuetudinario peculiar respetado e indiscutido. Navarra se resistió, como pudo, a la centralización de Felipe V y vivió en paz y ajena a otras inquietudes que tal vez el tiempo les hubiese impuesto, pero que en aquel momento no sentía.

Una Constitución, elaborada en otro momento, que garantizase el principio de subsidiaridad en un orden de cuerpos intermedios, superpuestos orgánicamente, que en definitiva representase el reconocimiento de sus fueros integrados en una entidad superior, y dentro de su pacto histórico, no solamente hubiera sido aceptada, sino bien recibida por parte de los navarros (19)

han de ser sentidas, vividas, intuidas. Existe una gran diferencia, rara vez apreciada, entre «vivir una cosa» y «conocer una cosa».

⁽¹⁸⁾ Ley 33. Título 8. Libro 1.º, recogido en el artículo 2.º de los «Fueros Fundamentales del Reino de Navarra», que dice textualmente.

[»]La incorporación del reino de Navarra a la Corona de Castilla, fue »por vía de una unión aqüi principal reteniendo cada uno su naturaleza »antigua así en leyes como en territorio...» y artículo 3.º.

[»]Verificada la unión, Navarra quedó y permaneció reino de por sí »rigiéndose por sus fueros, leyes, ordenanzas, usos, costumbres, fran»quezas, exenciones, libertades y privilegios; es reino distinto en te»rritorio, jurisdicción, jueces y gobierno de los demás reinos del rey »de España (Ley 59, título 2.º, libro 1.º de la Novísima Recopilación y los Reales juramentos).

⁽¹⁹⁾ A los cuerpos intermedios se ha referido en distintas ocasiones la doctrina pontificia, puede consultarse el índice sistemático contenido en el tomo 174 de la B.A.C. «Documentos Políticos». Recientemente, Juan Vallet de Goytisolo con el rigor y densidad que le caracteriza ha publicado dos excelentes ensayos con los títulos «Diversas Perspectivas de las opciones a favor de los cuerpos intermedios» y «Libertad y principio de subsidiaridad», ambos han sido editados por Speiro en 1981.

Pero una Constitución que nacía de las mismas Cortes que habían implantado las leyes que reformaban precisamente lo que el pueblo no quería reformar, estaba de antemano condenada a no nacer, como ocurrió, para no incurrir en el contrasentido de decir que nació muerta, cuando nacer es comenzar a vivir (20).

Los hechos ocurrieron según designios más altos. Napoleón fue vencido dentro y fuera de España, D. Fernando volvió y acabó con la Constitución y con cuanto representaba. El pueblo que conocía perfectamente su dudosa conducta en Valençay, siempre propicio al olvido, acogió con júbilo el Manifiesto de Valencia de 4 de mayo de 1814, las aguas volvían a su cauce, el Real ánimo era:

«No solamente no jurar, ni acceder a dicha Constitución ni decreto alguno de las Cortes ordinarias o extraordinarias..., sino el declarar aquella Constitución y Decretos nulos y sin ningún valor...»

Desgraciadamente su posterior política tampoco fue acertada, el pueblo en general y el navarro en particular al que nos estamos refiriendo, no eran tajantemente absolutistas. Defendían la legitimidad del Rey, a quien las Cortes le habían privado de la soberanía, pero esta defensa lo era de la monarquía como institución, en cuanto veían en ella el más alto escalón donde exigir el respeto de sus Fueros, a los que no renunciaban. Tanto en la guerra civil de 1821, como en las guerras carlistas, las invocaciones a los Fueros son constantes en todo lugar y circunstancias, y el propio Zaratiegui dice:

«...y como a la sazón estuviesen también fatigadas (se refiere a las provincias vascas) de lidiar inútilmente por las vías legales con los ministros de Fernando VII para

⁽²⁰⁾ Jovellanos, refiriéndose al tema, dijo: «...oigo hablar mucho de hacer en las Cortes una nueva Constitución y aun de ejecutarla y en esto sí que a mi juicio habrá inconveniente y peligro. ¿Por ventura no tiene España su constitución?, tiénela sin duda porque ¿qué otra cosa es una constitución que el conjunto de Leyes fundamentales que fijan el derecho del Soberano y de los súbditos, y los medios saludables de preservar unos y otros? ¿Y quién duda que España tiene esas leyes y las conoce? ¿Hay algunas que el despotismo haya atacado y destruido? Restablézcanse. ¿Falta alguna medida saludable para asegurar la observancia de todas? Establézcase. Nuestra Constitución entonces se hallará hecha y merecerá ser envidiada por todos los pueblos de la tierra que amen la justicia, el orden, el sosiego público y la verdadera libertad... Tal será siempre en este punto mi dictamen sin que asienta jamás a otro que so pretexto de reformas traten de alterar a esencia de la Constitución española...». Transcrito por Rico y Amat. o.c. Tomo I. Pág. 161.

conseguir que se guardase la integridad de sus Fueros, tuvieron además en esta preventiva resolución la mira de asegurar la conservación de éstos, obligando a fuerza de lealtad y sacrificios la solicitud del nuevo Soberano...» (21).

Durante todo el período absolutista las sociedades secretas de Cádiz conspiraron contra el absolutismo, la semilla sembrada no había muerto con el período constitucional, sino que se desarrolló con inusitado vigor hasta conseguir en 1820 su punto álgido con el levantamiento de Riego en Cabezas de San Juan.

De la intervención de la sociedad secreta, entiéndase logia, de Cádiz, tenemos fidedigna constancia con el testimonio de quién llegaría a ser su presidente, don Antonio Alcalá Galiano, quien con el mayor orgullo expone en sus «Recuerdos de un anciano» como llegó la Sociedad a conquistar absolutamente el poder. Del mismo transcribimos los párrafos siguientes:

... Tal era la situación de las cosas en Cádiz al terminar 1821, gobernando allí la sociedad secreta, a la cual obedecían sin ser de ella, el Gobernador militar y político...

Refiriéndose al ejército, en el cual se habían infiltrado hasta el punto de contar con una sociedad en cada regimiento, dice:

... Habíamos los de del ejército constitucional, cuyo título era el de Nacional, tomado por divisa añadir a la escarapela encarnada un ribete ancho de cinta verde, divisa declarada después por muchos como propia de la sociedad secreta directora del levantamiento.

Y también dice en relación con el primer gobierno del período constitucional:

«... No sólo tuvo nuestra sociedad la imprudencia de hacer nombrar un ministerio compuesto exclusivamente de personas de ella misma...».

Así como refiriéndose al Rey, después de la sublevación de Riego:

«... El Rey, vencido y sujeto, se veía forzado a darse por satisfecho con seguir reinando en apariencia» (22).

⁽²¹⁾ o.c. Pág. 11.

⁽²²⁾ o.c.

Así estaba España después de que D. Fernando jurase la Constitución ante las Cortes.

Quede para los moralistas el apreciar la validez del juramento impuesto y con reservas, pero el hecho histórico queda. Fernando VII, acompañado de su hermano Carlos, jura solemnemente defender la constitución ante las Cortes y empieza inmediatamente a conspirar contra lo que había jurado defender. El pueblo reacciona y se levanta en distintos puntos, las sociedades secretas viven el momento de máximo esplendor incitando a la comisión de asesinatos a la masa, siempre dócil a la inercia de los acontecimientos. Las mascaradas se suceden en la calle y en las Cortes, España está en guerra y el Rey encuentra de nuevo un pueblo indulgente que no se merece, pero su popularidad ha decaído en uno y en otro bando.

La historia de Zaratiegui durante los levantamientos realistas, está unida a la de don Santos Ladrón, Teniente Coronel de noble familia que vivía retirado en Lumbier. En 1822, año en que se incorpora a la lucha Zaratiegui, es nombrado General en Jefe del Ejército de Navarra, su suerte no siempre es buena. Es atacado en Sangüesa por las columnas de Salcedo y Chapalangarra, y tiene que abandonar el Fortín de Irati. Sin embargo, toma Huesca haciendo numerosos prisioneros en Ayerbe.

La guerra termina con la liberación del Rey por el Duque de Angulema y con ella el período constitucional, don Santos es ya Mariscal de Campo y Zaratiegui, Capitán, condecorado con la Cruz de San Fernando de primera clase por haberse destacado en las acciones de Salcedo y Tamarite.

Fue, pues, Zaratiegui un militar hecho en el campo de los que su rápida carrera contrasta con las antiguas exigencias de las Academias Militares encargadas de la formación de nobles para las necesidades sociales de su condición como complemento de su educación militar (23).

Convertido en militar por vocación y circunstancias, siguió los avatares de su carrera, en distintos destinos y guarniciones siempre próximo a don Santos Ladrón, entre ellas la de Zaragoza, en la que

⁽²³⁾ Las pruebas de nobleza para el ingreso en los Colegios Militares se mantuvieron hasta 1911 y en los planes de estudios del Colegio General Militar de Segovia, figuraban entre las asignaturas correspondientes al primer semestre las de «baile» y «francés».

a las órdenes del entonces Teniente Coronel, don Tomás de Zumalacárregui, se estrechó entre ambos la amistad que ya existía, coincidiendo en la admiración y el afecto por el mencionado General.

A partir del 29 de abril de 1833, cuando desde su encubierto destierro en Portugal, rehusó don Carlos el juramento de su sobrina Isabel como princesa heredera (24), la agitación carlista adquirió especial virulencia iniciada al conocerse el acta de 31 de diciembre de 1832, por la que el Rey restableció la Pragmática Sanción derogada en 28 de marzo del año anterior. La negativa del aspirante a abandonar el país vecino para trasladarse a los Estados Pontificios, como le ordeno D. Fernando (25), constituyó la más palpable prueba de que la carga estaba preparada para exploxionar en el momento que el monarca muriese.

El Rey murió el día 29 de septiembre del mismo año, encontrándose, ya de Teniente Coronel, Zaratiegui, en comisión de servicio en Barcelona. Llauder, Capitán General de Cataluña desde el año anterior y antes Virrey de Navarra, miraba con desconfianza a Zaratiegui por sus antecedentes realistas y era quien debía autorizar su pasaporte para Pamplona donde el levantamiento era inminente. No era, pues, fácil el conseguirlo por lo que hubo de valerse de una estratagema con la que lo consigue y se traslada a esta plaza donde, al llegar, le informan del fusilamiento de don Santos Ladrón. La guerra ya había estallado.

Se entrevista en Pamplona con Zumalacárregui. Pirala narra este emotivo momento diciendo:

Solos y en una pequeña sala, sin más consejeros que su corazón y sin otros testigos que el Omnipotente, se abrazan los dos amigos; oprimiéndose el pecho con sus manos y notándose en la cárdena hinchazón y en la gruesa tirantez de sus músculos el enérgico entusiasmo de que se hallaban poseídos, juraron ante el Altísimo empuñar las armas en defensa de aquella causa por la que derramara su sangre quien llamado por ellos el ilustre mártir de la legitimidad (26)

⁽²⁴⁾ La carta está transcrita integramente en la Historia de Lafuente. Tomo V. Pág. 510.

⁽²⁵⁾ Como apéndice al tomo VI, de citada obra de Lafuente, aparece transcrita la correspondencia entre D. Fernando y Don Carlos sobre el particular. Pág. 597. (26) o.c. Tomo II. Pág. 688.

La dudosa legitimidad de don Carlos fue el pretexto, no la causa de la guerra, que tuvo idéntica motivación que los levantamientos anteriores.

Desde el momento en que Zumalacárregui se incorpora a la lucha, Zaratiegui se encuentra a su lado y el historiador cuenta con un documento de inestimable valor, no sólo para conocer la vida de aquél, sino también para comprender a éste. Se trata de la «Vida y hechos de don Tomás de Zumalacárregui». Libro que escribió Zaratiegui durante su exilio en Francia y del cual se han hecho dos ediciones en castellano, la primera en Madrid en 1845 y la segunda en San Sebastián en 1946 prologada ésta por el General Varela.

De la lectura de esta encantadora obra, se saca el más absoluto convencimiento sobre tres cualidades, que, si son excelentes cada una por separado, reunidas en una misma persona, como se da en el autor, constituyen algo verdaderamente extraordinario.

La primera en su formación humanística, demostrada en múltiples ocasiones con citas de clásicos que maneja con soltura y naturalidad.

La segunda es el rigor. Un rigor de ordenanza militar aplicado a la obra literaria. No contento con la autoridad que le proporcionó su proximidad a Zumalacárregui como «... ayudante, secretario, amanuense y amigo» (27). Cada relato lo apoya, siempre que puede, en testimonios fidedignos o documentos que lo avalan pese a que bastaría su condición ya que, como el mismo dice:

honrados con la amistad de Zumalacárregui, depositarios de su entera confianza, testigos oculares de todos sus actos, tanto públicos como privados, durante el tiempo de la guerra que ha dado origen a su grande celebridad, nos creemos autorizados a decir que ninguno puede estar mejor enterado de los hechos de su vida que nosotros...» (28).

Y la tercera es la modestia. No emplea nunca en su prosa la primera persona del singular y, cuando tiene que redactar hechos en que la ausencia de su cita personal supondría un vacío en el

⁽²⁷⁾ Jaime del Burgo, «Para la Historia de la Primera Guerra Carlista». Pamplona, 1981. Pág. 247.

⁽²⁸⁾ o.c. Pág. V.

relato, se refiere a sí mismo con su nombre y apellidos como si se tratase de otra persona. Nadie puede considerarse conocedor de este período de las guerras carlistas sin haber leído esta interesante obra.

Desde el comienzo de las campañas en el Norte fue testigo de los más importantes acontecimientos. Autor subterráneo de las proclamas y manifiestos del Comandante en Jefe que él mismo leyó a las tropas, empleaba en cada momento el tono que la situación requería, conciso y sencillo en los informes e hiperbólico cuando se trataba de elevar la moral de la tropa en víspera del combate. Su firma aparece en los más importantes documentos, desde el nombramiento de Zumalacárregui a la rendición de la fábrica de armas de Orbaiceta y, el continuo compartir de la acción militar de éste, hace que algunas respuestas vayan dirigidas directamente a él aun cuando corresponden a cartas firmadas por su Jefe.

Esta permanente convivencia de Zaratiegui con Zumalacárregui, le convierte en moderador de rigores. Galdós le sitúa dirigiendo el salvamento de las urbanas de Villafranca (29) y él mismo, después de relatar, a fuerza de veraz, el iracundo comportamiento de su admirado Jefe fustigando a las desgraciadas mujeres que descendían por las escalas de la torre en llamas, muy sutilmente y como disculpándole, cuenta cómo Zumalacárregui disimulaba sus compasivos sentimientos al contemplar el seno ensangrentado de Claudia Esparza, esposa del Jefe (30).

Acompaña al General en la guerra y en el momento de morir. Es difamado con motivo de la transacción propuesta por Quesada (31) y se defiende aportando escritos de indiscutibles testigos presenciales (32) y hoy nadie duda de cuál fue su comportamiento en la propuesta de rendición (33).

Con estas notas de presentación podemos hacernos idea de la personalidad de aquel brigadier que, a los treinta y tres años, mereció asumir la responsabilidad de la expedición que ha pasado a la historia con su nombre en defecto de otro merecido recuerdo.

⁽²⁹⁾ Episodios Nacionales, «Zumalacárregui» (Madrid, 1898). Pág. 34.

^{(30) «}Vida v Hechos...». Pág. 278.

⁽³¹⁾ Fr. Antonio Casares, «Captivite de Charles V». París, 23 de enero de 1943.

⁽³²⁾ Vidaondo, Ripalda y Gómez, documentos anexos a su obra «Vida y Hechos...» Págs. 439 y siguientes.

⁽³³⁾ Del Burgo, o.c. pág. 83, dice: «... En cuanto a la referencia de que Don Juan A. Zaratiegui se inclinaba a la transacción con Quesada, podemos considerar la hoy absolutamente gratuita».

11

En el verano de 1837 la situación de la contienda estaba perfectamente determinada y puede resumirse en los puntos siguientes:

- 1.º La iniciativa correspondía al ejército carlista que se encontraba en situación de ataque.
- 2.º En el Norte había adquirido una situación estable y para los carlistas carecía de interés el aumentar sus territorios, lo que les supondría serios problemas de gobierno. La población estaba de su parte y su interés consistía en retener en la zona un importante contingente de fuerzas del enemigo restando la dotación de otras plazas.
- 3.º El sistema de las expediciones se imponía correspondiendo a una guerra de hostigamiento que obligaba al enemigo a continuos desplazamientos de tropas y efectivos, con el encarecimiento y desgaste que ello representaba y la mayor facilidad de abastecimientos para un ejército obligado a autosuministrarse, ya que el propio ejército iba detrás de las cosechas en lugar de conquistarlas, recogerlas y transportarlas.
- 4.º La transacción era querida en ambos bandos. La acción diplomática de ambas cortes, además de procurar la cada vez más problemática ayuda militar y económica iba dirigida a buscar mediadores. La batalla del guante blanco la estaban dando los diplomáticos de ambos lados. Los Rothschild, defendían sus intereses en el tema del azogue y estaban a la espectativa para ayudar al bando que tuviera más posibilidades de ganar en cada momento. Don Carlos precisaba, cara al exterior, una acción espectacular y el protagonismo de la victoria en la que creían tanto los carlistas como los liberales.
- 5.º La penetración decidida en Castilla y la ocupación de una ciudad importante revestía extraordinaria importancia militar y política. Castilla era además tierra de trigos de los que tan necesitados estaban en las regiones del norte.

En tales circunstancias, Zaratiegui concibió la idea de organizar la expedición, se la propuso a Uranga y el 18 de julio se firmó la orden, tajante y concreta... ... distraer a los enemigos agolpados sobre el país que ocupa SM., trastornar sus planes y poner en conflicto al gobierno de Madrid... (34).

III

Componían la expedición con la que Zaratiegui se propuso penetrar en Castilla unos cuatro mil quinientos hombres y trescientos caballos, contando con los refuerzos que había de recibir al reunirse con las fuerzas de Goiri. A estas fuerzas hay que añadir los bagajes. Casi cinco mil hombres a vivir sobre el terreno, trasladar, alimentar, vestir, hacer combatir, controlar su conducta y mantener su moral. No se trataba de una operación a cuyo jefe se le ordena lo que ha de hacer y se le provee de los medios necesarios para llevarlo a efecto; se trataba, más bien, de facultarle para hacer lo que pudiera en relación con el objetivo propuesto con los medios que lograra. Bajo este supuesto, Zaratiegui habría de aplicarse a sí mismo lo que dijo de Zumalacárregui, que le producían más preocupación sus hombres que los del enemigo.

Don Joaquín Elio, amigo y colaborador, con quien había de compartir glorias e infortunios, e incluso cautiverio y exilio, fue nombrado segundo jefe, Iturbe y Novoa se repartieron el mando de la infantería compuesta por los batallones 1.º y 7.º de Navarra, 4.º y 7.º de Guipúzcoa, 5.º de Castilla y 1.º de Valencia, un cuadro de aragoneses y otro de oficiales. La caballería, al mando del Coronel Ortigosa, la componían los escuadrones 2.º y 4.º de Lanceros de Navarra, Goiri se incorporaría a la expedición en Pradoluengo con dos batallones y dos cuadros, otros dos de castellanos y el Escuadrón Cántabro (35).

Según Pirala, la infantería estaba bien armada, aunque medianamente equipada; municionada a sesenta cartuchos por plaza y en la brigada marchaban veintidós cargas (36). No nos hemos preocupado de investigar lo que representaba esta medida. La tropa debía estar bien instruida y disciplinada; pues, entre los documentos que obran en los archivos del Servicio Histórico Militar, aparece un oficio dirigido al Capitán General de Castilla (Méndez Vigo) por el que se le advierte que las fuerzas carlistas constituían un verdadero ejército, habiendo dejado de ser una «gavilla de facciosos» (37).

⁽³⁴⁾ El texto íntegro lo transcribe Pirala, o.c. Tomo II. Pág. 692.

⁽³⁵⁾ Pirala, o.c. Pág. 696.

⁽³⁶⁾ o.c. Pág. 696.

⁽³⁷⁾ Legajo 8-8.

La alimentación del ejército carlista parece ser que era mejor que la del cristino, pues, por lo menos durante la campaña del norte consistía en una libra de carne diaria (entre 400 y 460 grs. según los sitios) dos de pan y una «pinta» (medida navarra) de vino (38), los oficiales comían lo mismo que la tropa

Por el contrario, los cristinos parece ser que carecían del mínimo aporte proteínico necesario para su subsistencia, pues, según dice el Marqués de Mendigorría en sus Memorias...

... La ración del soldado era insuficiente, raras veces se le daba carne y, sólo imponiéndolo como castigo y multa a los pueblos bebía vino, ...Las raciones de etapa eran de mala calidad y el peso tan disminuido que no se comprendía cómo bastaban para mantenerlo. ...Por estas causas el estado sanitario del ejército dejaba mucho que desear y los hospitales se encontraban atestados de enfermos» (39).

Se refiere al año 1836, pero no hay motivos para suponer que un año después la situación hubiese mejorado y sí para sospechar lo contrario. Los oficiales sublevados en Pozuelo y Aravaca, se refieren también a este extremo.

En cuanto al prest, el soldado carlista tenía asignado un real de vellón, uno y medio el cabo y dos o tres los sargentos según fueran de 2.ª o de 1.ª. La paga normal era el doble, pero Zumalacárregui se vio precisado a reducirla a causa de la penuria económica que padecía (40).

Lo mismo que ocurría con la dieta pasaba con la paga en el ejército cristino, Mendigorría dice que su hermano Luis, cuando mandaba las fuerzas del norte, pudo comprobar en una inspección, que hacía dos meses que los soldados no habían percibido sus haberes (41).

En cuanto a los uniformes, deducimos de los textos consultados,

⁽³⁸⁾ Zaratiegui o.c. Pág. 235.

⁽³⁹⁾ Fernando Fernández de Córdova. «Mis Memorias Intimas» (Madrid, 1888). Tomo I. Pág. 341.

⁽⁴⁰⁾ Zaratiegui, o.c. Pág. 51.

⁽⁴¹⁾ Fernández de Córdova, o.c. Tomo I. Pág. 341. Del relato de Sanz, recogido en la obra de Del Burgo, se deduce que tampoco los carlistas de la expedición 1eal ni cobraban ni comían, o.c. Págs. 188, 194, etc.

que el ejército carlista carecía de ellos a todos los niveles (42). Zumalacárregui fue enterrado de frac, ya que al decir del propio Zaratiegui, nunca tuvo uniforme de general (43). Es también significativo que en el único retrato que se conoce de éste, la lámina que figura en el Pirala (44) vista de paisano. Don Benito Pérez Galdós, al contarnos las andanzas del cura-sargento Fago, nos lo pinta llevando los galones sobre su ropaje de paisano (45) y Romero Raizábal en los expresivos versos contenidos en «Boinas Rojas», refiriéndose precisamente a los lanceros de Navarra, fuerzas que figuraban en la expedición dice:

«Los extravagantes lanceros carlistas eran de una loca y endiablada traza; no tenían traje de brillantes listas ni espejado casco ni limpia coraza.

No eran escuadrones de marcial empaque ni eran sus soldados hombres de academia de los que desfilan con aire de jaque y ven las mujeres con tintes de anemia.

No lucían plumas de raros reflejos ni multicolores y uniformes lanzas y eran sus corceles malos caballejos de tiñosas crines y abultadas panzas.

Eran un alud de tropa pintoresca un abigarrado tropel demoníaco una extraordinaria falange dantesca que mejor que Marte, pudo formar Baco (46).

En lo que sí parece hubo unanimidad fue en adoptar la boina como prenda de cabeza, pero no precisamente roja, que parece ser fue usada solamente por la caballería y algunos cuerpos especiales.

⁽⁴²⁾ Delfín Salas ha editado recientemente en su colección «Las Guerras de España», las láminas correspondientes a las guerras carlistas. En la carpeta cita la bibliografía consultada. En el Servicio Histórico Militar existe un precioso álbum, no reproducido, que hemos tenido ocasión de ver por cortesía del Coronel Madrazo. Es evidente que los uniformes existían, pero que su uso era muy restringido.

⁽⁴³⁾ o.c. Pág. 391,

⁽⁴⁴⁾ o.c. Tomo II. Pág. 686.

⁽⁴⁵⁾ Episodios Nacionales «Zumalacárregui» (Madrid, 1898). Pág. 165.

⁽⁴⁶⁾ Transcrito por Del Burgo, o.c. Pág. 89.

Este coloreado cubrecabeza procedía como prenda militar del lado cristino, de los célebres «chapelgorris» que fueron diezmados por Espartero; debido sin duda a su vistosidad fue adoptada por el ejército carlista, pero a causa de la vulnerabilidad que producía, fue suprimida en la infantería y sustituida por la tradicional de color azul. La blanca, tan popularizada en los grabados de la época, debió usarse como prenda de ceremonia únicamente.

Tampoco de la miseria en el ropaje tenía la exclusiva el ejército carlista ni era nuevo el problema, pues refiriéndose a la época de Fernando VII dice Garrido que mientras que se:

«... gastaban millones de duros en hacer un ridículo estanque con unas torres chinescas en el Retiro y en los jardines reservados, montañas artificiales, obeliscos y otras bagatelas del peor gusto, había regimientos que no habían visto un cuarto en dos años. La guarnición de Ceuta, estaba al pie de la letra desnuda, hasta el punto de que los centinelas llevaban por todo vestido la manta de la cama amarrada al cuello... (47).

y Mendigorría dice:

... el vestuario era de todo punto deplorable. Muchos cuerpos carecían de capotes. A todos faltaban mantas... otros carecían de ropa de paño y parecía imposible que la tropa resistiese tanto sufrimiento (48).

Para terminar hay que hacer mención a lo que, tal vez, suponía en aquel momento el mayor problema en el ejército carlista que eran las alpargatas. Las gentes del norte no estaban habituadas al calzado cerrado y las alpargatas se fabricaban en levante, venturosamente la expedición se realizó con tiempo seco, pues no contaba con repuesto de calzado (49).

⁽⁴⁷⁾ Fernando Garrido, «La España Contemporánea» (Barcelona, 1865). Tomo I. Pág. 340.

⁽⁴⁸⁾ Fernández de Córdova, o.c. Tomo I. Pág. 340.

⁽⁴⁹⁾ Pirala, o.c. Tomo II. Pág. 696. Sobre el tema tan importante entonces del calzado Zaratiegui, en su citado libro, cuenta los apuros de Zumalacárregui, sobre todo en tiempo lluvioso, hasta el punto de verse obligado a conseguir, con el aliciente de una peseta, que la tropa marchara descalza. Pág. 241.

IV

Se organizó la expedición en Galbarin (50) el 18 de julio y al día siguiente la arengó Zaratiegui (51) y la despidió Uranga, su primera etapa fue a Salinillas. Un error del encargado de construir el puente para atravesar el Ebro por Las Conchas de Haro retrasó la marcha de la expedición y dio lugar a un fácil encuentro con la compañía de Mondoñedo mandada por el Teniente Pampillón y a la más costosa batalla de Zambrana con las fuerzas del Vizconde de Dos Antas que, al decir de Pirala, proporcionó «mucho honor a los portugueses y el triunfo a los carlistas». No solamente obtuvieron el triunfo, sino que el botín permitió reavituallar a las fuerzas (52).

Con la alta moral que produjo esta victoria se cruzó el Ebro y descansaron vivaqueando en Ircio.

El Ebro tenía un especial significado para las gentes de estas comarcas. Hacia el norte se encontraban *en casa*, a la que defendían, hacia el sur eran regiones que conquistaban. Zaratiegui, que las conocía muy bien y era buen psicólogo, se había referido a este río por dos veces en su arenga de Galbarin.

La mítica frontera, había sido atravesada. Se iniciaba un incon tenible avance en ofensiva al que Méndez Vigo, Capitán General de Castilla la Vieja, respondía con movimientos inciertos y desacertados que terminaban en repliegues. Zaratiegui mantuvo acertadamente la iniciativa, recibió los refuerzos mandados por Goiri que cruzó el Ebro por Cillarperlata y le esperó en Prado Luengo. El 29 está ya en Pinilla de Trasmontes, Méndez Vigo se repliega a Lerma y rehuye el combate, Zaratiegui llega a Horquillas y guarnece la sierra de Pinares, corta el camino real de Burgos y se dirige a Gumiel y Orra, continúa a Roa y Peñafiel y el 2 de agosto está ya en Fontidueña, entre Cuéllar y Sepúlveda, el 3 en Fuente Pelayo y el 4 a las puertas de Segovia, en Encinillas, a media legua de sus murallas.

Por la ruta seguida fueron cerca de cuatrocientos kilómetros los recorridos en dieciséis días, el dato no requiere comentario. Desde allí invitan a la rendición a una población importante estratégicamente y formidable punto de retaguardia para emprender el cruce de la Sierra de Guadarrama.

⁽⁵⁰⁾ Lugar situado en las proximidades de Somiano y Baroja, próximo a Peñacerrada.

⁽⁵¹⁾ Pirala transcribe íntegra la arenga, o.c. Tomo II. Pág. 693.

⁽⁵²⁾ Pirala, o.c. Tomo II. Pág. 693.

La ciudad no está bien guarnecida pero podía recibir fácilmente ayuda de La Granja, Madrid y Avila. El tiempo cuenta decisivamente en esta ocasión, el primer éxito fue la velocidad en las marchas sin dar tiempo a Madrid para reforzar la plaza.

No hay comunicación alguna entre la expedición de Zaratiegui y la expedición real que en estos momentos está en Mirambel, mientras que Cabrera lucha contra Oraa en Morella con las balas que se fabrican con los tubos de los órganos de los conventos (53) y Espartero intenta ayudarlos con las fuerzas de la Guardia Real que traslada desde el norte.

Zaratiegui, mientras, ocupa Segovia al parecer con alguna ayuda de los partidarios carlistas del interior. Las fuerzas que la defienden son muy inferiores a las atacantes y en ésta, como en tantas otras ocasiones, los datos dependen de la ideología de quien los ofrece. Mientras que, según Escalera y González Llana (54), Segovia era pobremente defendida por 250 nacionales, algunos artilleros, zapadores y caballos y los Jefes oficiales y cadetes del Colegio General Militar, para don Carlos de Vargas la guarnición que defendía el Alcázar era de 600 urbanos, dos compañías de artillería y otra de cadetes (55).

En cualquier caso y cualquiera que fuese su número, la defendieron con heroísmo y se rindieron honrosamente (56).

Merece la pena destacar el juicio de Bermejo que dice:

... Es verdad que Zaratiegui, militar de probado ingenio, se apoderó de esta ciudad más con el ardid que con la fuerza, sabiendo ya al encaminarse a ella no llevaba inquieto el ánimo con la incertidumbre del suceso. Acrecentó la reputación del General Carlista este acontecimiento por mirarse en él que se apoderaba de una capital

⁽⁵³⁾ Memorias de Sanz Baeza. Del Burgo, o.c. Pág 208.

⁽⁵⁴⁾ Evaristo Escalera y Manuel González Llana, «La España del siglo XIX» (Madrid, 1865). Tomo II. Pág. 328.

⁽⁵⁵⁾ Defensa del General Elio. Pirala, o.c. Tomo II. Pág. 1244.

⁽⁵⁶⁾ La toma de Segovia está recogida en todos los textos, no merece, por tanto, cita especial. Basta con recomendar a quienes deseen conocer más a fondo el comportamiento de Zaratiegui, a falta de la defensa que de él hizo Madrazo Escalera, lean la que hizo el brigadier, D. Carlos de Vargas Elio ante el Consejo de Guerra el 11 de mayo de 1838 y que Pirala transcribe casi íntegramente como documento núm. 1.063 en su o.c. Tomo 1.234; si bien se debe tener en cuenta que se trata de una defensor y no de un cronista a quien por lo mismo no le atañe en el mismo grado el deber de veracidad. «La Estafeta de Palacio» (2.º edición. Madrid, 1872). Tomo I. Pág. 398.

de provincia, a poca distancia de la cabeza de la monarquía un tanto fuerte, depósito de preciosos materiales para la guerra y con ella caían prisioneros algunos útiles, soldados y personajes de nota y yeysto ocurría hallándose cercano a Castilla con crecido ejército don Carlos...».

y continúa:

... Fueron por lo tanto grandes en Madrid el asombro, la pena, el miedo y la ira y desatándose los partidos con su acostumbrada imprudencia e injusticia en horas calamitosas y críticas, aumentaron el común peligro y daño...

Con la toma de Segovia, se consiguió el primer objetivo de la expedición, su ocupación se hizo ordenadamente. Iturbe, que ocupó el arrabal se dirigió hacia el Alcázar, Novoa atacó directamente el Alcázar, punto que ofreció la mayor resistencia; Goiri, la Casa de la Moneda, y Oteyza y Ortigosa se mantuvieron en la reserva. Von Goeben, en su libro (57), testigo de lo ocurrido, afirma que las tropas se entregaron al saqueo y, por supuesto, reinó un extraordinario desorden después de la ocupación que, de haber sido aprovechado por Méndez Vigo, que se encontraba en La Granja, según Von Goeben, o en Santa María de Nieva, según Pirala, hubiera dado al traste con la expedición; pero las batallas no se ganan sólo con el acierto de los capitanes, sino también con el error de los enemigos.

Zaratiegui, y esto es algo incontrovertido, reaccionó rápidamente ante este estado de cosas y ordenó el relevo de las fuerzas ocupantes por las de reservas, batallones navarros de veteranos de mayor confianza que había dejado en Zamarramala.

El pánico en Madrid, conocida la toma de Segovia, sobrepasó todo antecedente y no fue superado ni cuando don Carlos llegó a las afueras.

Era Capitán General de Castilla la Nueva, don Antonio María Alvarez y como tal se dirigió al pueblo de Madrid anunciando la caída de Segovia «en manos de la facción» y convocando a los soldados y a la Milicia Nacional. Dividió la plaza en nueve distritos militares. El Conde de Asalto, Jefe político de la provincia, hace un balance de fuerzas tranquilizando a los madrileños diciéndoles que

⁽⁵⁷⁾ A. Von Goeben, «Cuatro años en España. Pamplona, 1966. Págs. 121 y s.

a los cinco mil hombres de la «facción» que ha ocupado Segovia se opondrán otros cinco mil de infantería de línea y veinte mil de las Milicias Nacionales Al día siguiente se organiza la vigilancia civil de los barrios por «ciudadanos honrados» y se producen algunos cambios en los mandos de los distritos militares, así como se convoca a todos los jefes y oficiales que se encuentren en la, plaza, tanto en activo como retirados.

Con fecha 8 de agosto, se distribuyen las fuerzas que han de defender los distritos y se anuncia que la señal de alarma sería el toque de generala y tres cañonazos, la temperatura militar coincide con la metereológica y con la política, las temperaturas de estos días a las cinco de la tarde llegan a alcanzar los 37 grados.

El Ayuntamiento Constitucional, pidió al Ministro de la Guerra el relevo del Capitán General por su sordera y cortedad de vista y los diputados de las Cortes Constituyentes se reúnen en sesión permanente en espera de acontecimientos. La Diputación se dirige igualmente a los habitantes de la provincia y la figura militar del momento, Espartero, acude presuroso a reforzar la guarnición de la plaza.

El pánico de Madrid, al que antes nos hemos referido, se tradujo en el envío a Segovia de Méndez Vigo; a Puig Samper y a Aspiroz a defender los reales sitios de El Escorial y San Ildefonso. Estos, sin ofrecer combate, se replegaron, por lo que, reorganizados y reforzados con un batallón de voluntarios, salieron los carlistas el día 9 para La Granja. Tomó Zaratiegui las medidas necesarias para proteger el palacio y continuó hacia el puerto de Navacerrada. Posiblemente, ante el temor de un encuentro con Aspiroz, la caballería seguiría la ruta de Fuenfría, protegiendo así el flanco derecho de la columna y procurando un camino de menor desnivel para los caballos, aunque más largo. Si así fue y no hay ninguna prueba de que esto ocurriera, el encuentro se hubiera previsto en la venta de Las Salineras, a donde llegarían desde Los Molinos, en las proximidades de Becerril para alejarse de Guadarrama, desde donde Puig Samper defendía El Escorial y continuar a la Fonda de La Trinidad y desde allí a Torrelodones. El abastecimiento de pan se efectuaba desde Segovia (58).

Siendo esta la ruta más corta, es indiscutible que el grueso de la columna la seguiría puesto que no parece que encontrasen resis-

⁽⁵⁸⁾ Pirala, o.c. Tomo II. Pág. 702.

tencia que obligara a rodeos, pero de lo que sí hay prueba irrefutable es que una parte, al menos, de la fuerza lo hizo por el puerto de Guadarrama, ya que Von Goeben, describe el monumento allí existente, incluso con la inscripción que figura en el pedestal. No es de rechazar la idea de que pese a aceptar la solución de más distancia, siguiese esta ruta para ocupar el telégrafo que allí había y que sería de utilidad para la comunicación con El Escorial.

V

Torrelodones en 1837 era un grupo de apenas cuarenta casas (59) repartidas a uno y otro lado de la carrera que, pasadas dos leguas, se bifurcaba en la Fonda de la Trinidad hacia La Granja y hacia Villacastín.

Su «fuente del caño» estuvo situada en el mismo lugar donde ha sido instalada recientemente, pero con distinta orientación. Allí alguna moza rompería su cántaro hechizada por la galanura de algún sargento navarro. En su abrevadero harían cola los ordenanzas de los oficiales para satisfacer la sed de los caballos. Algo distante la iglesia se enfrenta al cerro desde donde «El Torreón» ofrece una excelente atalaya a unos novecientos metros sobre el nivel del mar, doscientos más que las posiciones fortificadas por Méndez Vigo en Las Rozas. Desde allí se ve, la elegante silueta del Palacio Real, distante cinco leguas y media.

El Canal de El Gasco proporcionaba, aun siendo el mes de agosto, un estupendo abrevadero para la caballería y las eras de Velasco el único lugar idóneo para el vivaqueo de la infantería. Los oficiales, una vez ocupada la posada que estaba en el extremo opuesto al caño, se repartirían por los alojamientos que les ofrecían las casas del pueblo y que no hubieran sido ocupadas por los Jefes. Zaratiegui, o durmió en la casa del cura (fama tenían éstos de tener el mejor colchón) o, respetuoso con su dignidad, se instalaría en la Posada o en la de Velasco, cuyas ruinas hemos podido ver hasta hace muy poco en la calle Real, en el lugar donde ahora está la Caja de Ahorros.

Situada la infantería en las eras parvas, de lo que no cabe ninguna duda es que la plaza que separaba la vieja Posada de

⁽⁵⁹⁾ Mádoz — Diccionario Geográfico Estadístico Histórico (Madrid, 1840). Tomo XV. Pág. 91.

Baños de la fonda de Felipe II, sería el obligado lugar de encuentro de los jefes y oficiales desde donde se dictaron en la templada madrugada del 12 de agosto de 1837, las últimas instrucciones para el hostigamiento, más que combate, que habría de librarse en «Los Biales», conocido como batalla de Las Rozas.

Antes del amanecer se levantarían pabellones para dirigirse por los labrantíos bajos a las estribaciones del monte de El Pardo. La caballería de Ortigosa debía preceder a la infantería seguramente por la carrera, prefiriendo el ofrecerse al blanco de la artillería de Méndez Vigo que ser sorprendida por una emboscada desde las alturas. Por el contrario, la infantería se desplegaría por los cerrillos de monte bajo que les permitían mayor movilidad que los trigales recién segados.

Durante todo el día y hasta bien entrada la noche, el general desde los altos próximos a los que hoy son «Las Matas», enviaría órdenes y avisos, mientras pensaba en lo que verdaderamente le interesaba que era la retirada; la evacuación de Torrelodones y su escala en la Fonda de La Trinidad, para, desde allí, atravesando de nuevo el Puerto de Guadarrama, dirigirse por El Espinar a Segovia. La batalla, lenta e incruenta, duró todo el día. De ningún relato se desprende que tuviera especial virulencia, ni que el número de bajas fuera considerable, ni en un bando ni en otro. Mendigorría asistió como espectador al lado de Méndez Vigo y regresó a dormir a su casa y la Reina Gobernadora la siguió con un anteojo desde un balcón de Palacio (60).

El desinterés de Zaratiegui por conquistar Madrid es algo indiscutible. Sobre no entrar en sus planes, asimismo, hubiera sido arrebatar a dos Carlos el honor de hacerlo, la batalla de Las Rozas se ganaba con la retirada y así se trasluce de la descripción de Bermejo (61) que dice:

... Trasponiendo Zariategui las sierras, lindes de las dos Castillas, bajó a los términos de la Nueva y adelantó partidas hasta el lugar de Las Rozas a sólo tres leguas de Madrid y desde donde veía claro el Palacio Real habitado por la Reina. Juzgando Vigo este acto como insolencia del contrario y en cuyo paseo más notaba inclinación a la burlería que deseos de combate, quiso castigar esta des-

⁽⁶⁰⁾ Fernández de Córdova, o.c. Tomo II. Pág. 198.

⁽⁶¹⁾ Bermejo, o.c. Tomo I, pág. 400.

honra; tomó posiciones en aquel terreno cortado y se fue a los carlistas de cuyo encuentro resultaron algunas es caramuzas que estuvo presenciando la Reina Gobernadora desde los balcones de palacio. Incapaz Zariategui de adelantar o mantenerse en el punto a que había llegado y sabedor además de que venían en socorro de la capital fuerzas crecidas, hubo de retirarse atravesando otra vez los montes del Guadarrama... ... La aproximación de Zariategui a Madrid desató, como apunté más arriba, la furia de los adversarios del gabinete y haciéndose necesaria la venida de Espartero y siendo éste esperado con vivas ansias, encontraron en este incidente treta favorable para desenvolver con mejor suceso sus planes...».

Al siguiente día Zaratiegui, emprende la retirada prevista y realizada con el mayor sosiego. Continúa hasta el final siendo señor de la iniciativa. Se retira para llevar detrás de sí al enemigo lo más lejos de la Corte, al lugar que le conviene, Castilla es suya y allí le lleva, para dejar expedito el camino a la expedición de don Carlos, cumpliendo los objetivos señalados en la orden.

La proximidad de Zaratiegui enfrentó al Gobierno progresista incluso con sus propios partidarios, insatisfechos con su política, por otra parte, los conservadores, impulsados desde la «Sociedad de Jovellanos», crecían en influencia. Espartero, que había sido llamado con toda urgencia a Madrid, para contener a Zaratiegui llegó el día 13 y fue recibido calurosamente por el pueblo, simpatizaba con los «jovellanistas», más moderados que los progresistas. El Gobierno de Calatrava, se vio precisado a presentar su dimisión, que la Reina aceptó, impuesta por la oficialidad de Pozuelo y Aravaca, que había tomado parte en la batalla de Las Rozas y a quien Espartero no había conseguido disuadir de su postura al negarse a la persecución de Zaratiegui.

Mientras Zaratiegui se retiraba, sin prisa y satisfecho, por El Espinar a Segovia, habiendo dejado a sus espaldas a Méndez Vigo y Van Halen enfrentados con una oficialidad que con sus discrepancias había conseguido la caída del Gobierno y a quien Espartero, por su simpatía hacia los jovellanistas que, en definitiva, le abrieron las puertas al Gobierno no había querido castigar, llega éste a Torrelodones, se reúne con las tropas en la Iglesia (62), desde allí

⁽⁶²⁾ Bermejo, o.c. Tomo I, pág. 406. Aun cuando dice en la iglesia, suponemos sería «delante» de la iglesia, pues el templo no ha cambiado de dimensiones y es evidente que en su interior no caben más de un par de centenares de personas.

emprenden la marcha, no la persecución de Zaratiegui hacia donde éste les dirige. Abandona Segovia, plaza que cumplidos los objetivos que le llevaron a ocuparla, carece para él de interés y le resulta muy difícil de sostener, y por distinta ruta de la que trajo, se dirige plácidamente a tierras de Castilla la Vieja.

Don Carlos, mientras realiza el encuentro con Cabrera y sin demasiados obstáculos, sitúa sus tropas detrás del Retiro en un Madrid totalmente desguarnecido. Si el ejército carlista no entró en Madrid aquel memorable 12 de septiembre no fue porque hubiera fuerzas que pudieran oponerse a que lo hiciera. El Marqués de Mendigorría en sus Memorias, describe su entrevista con el Capitán General don Antonio Quiroga, el día anterior, en el que éste le indica que no cuenta más que con la Milicia Urbana y su creencia de que al día siguiente los carlistas habrían tomado Madrid. Las tropas se las había llevado Zaratiegui, persiguiéndole, a Valladolid.

Sin embargo, pese a esta desesperada situación de la capital, que motivó una sesión permanente del Congreso a la que los diputados asistieron armados (63), Garrido dice:

«... el pavor, al presentarse por segunda vez a su vista (se refiere a Madrid) las tropas del Pretendiente, no igualó al que había causado un mes antes la inesperada venida de Zaratiegui...».

Con cuanto queda dicho, ¿puede alguien dudar del éxito que supuso para los carlistas el encuentro de Las Rozas? Los historiadores liberales invariablemente afirman que Méndez Vigo venció en Las Rozas a Zaratiegui. Nos figuramos la sonrisa de éste, si desde su exilio de Francia lo leyó.

Pero fueron otros y no él quienes malograron su esfuerzo. Retirado don Carlos de la plaza que, virtualmente, tenía conquistada y con ella la guerra ganada, huyó avergonzado a Guadalajara y, después de un deshonroso repliegue por la Alcarria, la guerra tomó un nuevo cariz. Mientras que Zaratiegui, victorioso y dueño de Castilla, conquistaba y abandonaba las ciudades que le convenían, don Carlos, humillado y desprestigiado ante los suyos y ante sus enemigos, se dirige al encuentro del primero, en dirección a Roa y este encuen-

⁽⁶³⁾ o.c. Tomo I. Pág. 417.

tro que se realiza en Aranda de Duero motiva el siguiente comentario de Pirala:

«... Al unirse ambas expediciones formaban un notable contraste. Las fuerzas que guiaba don Carlos estaban en el estado más deplorable y las de Zaratiegui en el más blillante. Su disciplina, entusiasmo y confianza eran grandes y en la jornada en que estaban comprometidos quedaron airosos...» (64).

Y este fue el General a quien no se le ha rendido el homenaje que su personalidad y sus obras reclaman. Don Carlos, en un intento de sostener su decreciente prestigio, le nombró segundo jefe de las fuerzas del Infante don Sebastián. Las intrigas de la camarilla le llevaron a prisión, produciendo la entusiástica reacción de sus seguidores, y al exilio la traición de Maroto. La operación de Las Rozas, quedó como un incidente, más que como acontecimiento y, únicamente en el patio de una casa particular de Torrelodones, situada en el lugar desde donde con mucha probabilidad dirigió Zaratiegui la operación, se recuerda con una sencilla lápida que el 12 de agosto de 1837, cumplió éste los objetivos que tenía encomendados.

⁽⁶⁴⁾ Pirala, o.c. Tomo I. Pág 417